

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 012 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 26 DE MAYO DE 2023

ESTADO No. 086

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501220150012800	Ordinario	HENRY HERNANDEZ CASTAÑEDA	FAGAR SERVICIOS 97 SL SUCURSAL COLOMBIA Y OTROS	Auto decide recurso OBS. NO REPONER EL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 1486 DEL 12 DE MAYO DE 2023. CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN Y ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO ANTE EL HTS PARA QUE SE SURTA EL RECURSO DE APELACIÓN CONCEDIDO. ECM	25/05/2023		
76001310501220170057300	Ejecutivo	GLORIA AMERICA AYALA DE LENIS	UGPP	Auto de Trámite OBS. AGREGAR a los autos el acto administrativo Nro. RDP09812 del 27 de abril de 2023, para que obre en el expediente. CRN	25/05/2023		
76001310501220180013900	Ordinario	LUIS ANGEL MONTENEGRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. APODERADO DE LA PARTE ACTORA.CRN	25/05/2023		
76001310501220180039700	Ordinario	MEDARDO LOPEZ RAIGOZA	PORVENIR S.,A	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. EN FAVOR DE LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA, CON ABONO A CUENTA.CRN	25/05/2023		
76001310501220180058300	Ejecutivo	LADY BEDOYA DE MORENO	UGPP	Auto de Trámite OBS. PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora el pago efectuado por la ejecutada UGPP, concederle el término de 3 días para que se pronuncie al respecto.CRN	25/05/2023		
76001310501220190077300	Ordinario	NANCY LILIANA ORTIZ MONDRAGON	PORVENIR S.A-COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. APODERADO PARTE ACTORA.CRN	25/05/2023		
76001310501220220070600	Ordinario	ADRIANA ESMERALDA CANTILLO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto Corrige Providencia OBS. CORREGIR los numerales segundo y tercero del auto 849 del 25 de mayo de 2023, los cuales quedarán así: SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA a la firma UNIÓN TEMPORAL DEFENSA COLPENSIONES 2023, identificada comercialmente bajo el Nit 901.712.891-1, como apoderada de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES en los términos del poder conferido. TERCERO: TENER por sustituido el poder conferido a la firma UNIÓN TEMPORAL DEFENSA COLPENSIONES 2023 en favor de la abogada ANA ALEJANDRA ORTEGÓN FAJARDO identificada con la cédula de ciudadanía 1.144.070.546 y tarjeta profesional 280.620 del C.S.J, a quien se le reconoce personería para actuar como apoderada de COLPENSIONES en los términos de la sustitución presentada. SEGUNDO: CONTINÚESE con la remisión ordenada. Frayo/mlr	25/05/2023		
76001310501220220089500	Ejecutivo	AMALIA LEDESMA GUENGUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ORDENA ENTREGA DEPOSITO JUDICIAL, SOLICITA CERTIFICACIONY ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO.CRN	25/05/2023		
76001310501220220090600	Ejecutivo	EDUARDO MEZA RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. INCORPORA SIN CONSIDERACION ALGUNA, INSTAR A LA FIRMA UNION TEMPORAL DEFENSA COLPENSIONES, REITERA MEDIDA CAUTELAR.CRN	25/05/2023		

76001310501220230000400	Ejecutivo	MARIA VIRGINIA BONILLA DE TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ORDENA ENTREGA DEPOSITO JUDICIAL Y EL ARCHIVO DEL PROCESO.CRN	25/05/2023		
76001310501220230016000	Ordinario	BLANCA VELASQUEZ SANDOVAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto deja sin efecto OBS. EL AUTO INTERLOCUTORIO 1356 DEL 03 DE MAYO DEL 2023- INADMITE DEMANDA CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR.DSL	25/05/2023		
76001310501220230016100	Ordinario	DARY ALEJANDRA ARIAS VALENCIA	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SOCARRAS	Auto declara ilegalidad de providencia OBS. PRIMERO: DEJAR SIN EFECTOS el auto inadmisorio 1366 del 3 de mayo de 2023. SEGUNDO: INADMITIR la presente demanda y para que sean saneadas las falencias enunciadas en la parte motiva de la providencia, conceder el término de cinco (05) días so pena de rechazo. Frayo/mlr	25/05/2023		

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 26 DE MAYO DE 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARICEL LONDOÑO RICARDO

Secretario